



Hicieron un simulacro del protocolo de atención. T. CONTRERAS

## Aseguran INE e IEEM que habrá total inclusión

### Todo listo.

Discapacitados y la comunidad LGBTIQ podrán participar sin problemas.

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y el INE aseguraron que existen condiciones para que el 4 de junio voten sin problema las personas con alguna discapacidad o integrantes de la comunidad LGBTIQ, en cualquiera de las 20 mil 433 casillas que se instalarán.

Para ello verificaron que los centros de votación estén en lugares accesibles para que pueda pasar una persona con silla de ruedas, muletas o algún otro apoyo para su movilidad. En los casos donde no es posible se colocarán rampas o en su caso se llevará la urna y la boleta hasta donde se encuentra la persona votante.

Para las personas con alguna discapacidad no será necesario que se formen, podrán pasar directamente; en los casos que sea necesario pueden acceder hasta la urna con un familiar de apoyo o si se les dificulta deben informar a quienes sean funcionarios de casilla para que les acerquen todo.

Para esto se tienen contempladas urnas móviles, sello X para quienes no tienen manos, plantilla Braille para quienes

### CLAVES

#### Para todos

La titular del IEEM, Amalia Pulido, resaltó que en estas elecciones está garantizado el derecho a votar.

#### Necesario

La consejera del INE, Dania Ravel, resaltó la importancia de procesos libres de discriminación y violencia.

#### Estudio

La consejera Paula Melgarejo informó que harán un registro para ver qué pueden mejorar a futuro.

no tienen el sentido de la vista y se debe seguir un protocolo para atender a las personas trans, donde nadie les tiene que cuestionar si el sexo en la credencial no corresponde con el visible o la apariencia.

Incluso ya se emitieron en la entidad las primeras credenciales sin el género visible a petición de la persona solicitante, pero apenas van tres, porque la medida se dictó cuando estaban por cerrar los módulos de atención del INE. Se espera que después de la jornada electoral lleguen más solicitudes, pues el Estado de México es la entidad con más gente con preferencias sexuales distintas. ■

## Simulan sufragio de personas con discapacidad

**CLAUDIA GONZÁLEZ**

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

**Toluca, Méx.**— A 11 días de llevarse a cabo la elección de gobernadora del Estado de México, autoridades de la Junta Local del INE y del IEEM realizaron el simulacro para garantizar el voto de personas con discapacidad y de la comunidad LGBTTTIQ+, quienes podrán sufragar a través de plantillas braille, mamparas móviles, libros de discriminación.

Participaron personas con discapacidad visual, motriz y una mujer transgénero, quienes constataron frente a las autoridades electorales que cuentan con todas las condiciones para emitir el voto.

La consejera electoral Paula Melgarejo Salgado mencionó que el 4 de junio las personas con discapacidad visual

o motriz no requerirán hacer fila para emitir su sufragio y podrán estar acompañados por una persona de su confianza, en su caso, por alguna funcionaria de casilla.

Cada casilla contará con una plantilla braille, y con el sello “marca x” para aquellas personas que no puedan sostener una pluma o un crayón, quien así lo requiera podrá desplazarse dentro de las casillas con mecanismos de apoyo, incluyendo a los animales de asistencia.

Precisó que para las personas de la comunidad trans, el protocolo tiene como objetivo adoptar medidas para garantizar que quienes tengan una credencial vigente y estén inscritas en la lista nominal puedan sufragar y que en ningún caso la falta de concordancia entre la expresión de género de la persona con su fotografía, el nombre o sexo podrá ser motivo para impedirles participar.

El vocal ejecutivo de la Junta Local del INE, Joaquín Rubio, informó que 960 personas con discapacidad participarán como funcionarios en algunas de las 20 mil 433 casillas que se instalarán. ●

**960**

**PERSONAS**

con discapacidad participarán como funcionarios de casilla en la jornada electoral.



Autoridades electorales mostraron los elementos con los que contarán las casillas para que personas con discapacidad voten.

DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE DIVERSIDAD SEXUAL

# Garantiza el IEEM su derecho al voto

ELIZABETH RÍOS

**Será ampliamente vigilado por más de 5 mil observadores y observadores electorales**

En el marco del día de la Jornada Electoral del 4 de junio en el Estado de México está garantizado el derecho al voto de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual, afirmó la titular del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido, quien adelantó que este proceso será ampliamente vigilado por más de 5 mil observadores y observadores electorales.

Lo anterior en el marco del simulacro para el ejercicio efectivo del voto de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual realizado en presencia de autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE), de la Junta Local del INE en el Esta-



Se realizó en el IEEM simulacro del voto

do de México, de la asociación civil Fuera del Clóset y de la Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de las personas con Discapacidad Intelectual, representantes de partidos políticos y consejeros y consejeras electorales.

En su intervención, Amalia Pulido afirmó que en el marco del día en que las y los mexiquenses elijan a quien será su próxima gobernadora, se cuenta con dos protocolos que contribuyen a garantizar el

voto a personas con discapacidad y de la diversidad sexual, con lo cual ya no hay pretextos para no incluir, respetar o discriminar a estas poblaciones.

“Un aspecto que resulta fundamental es la capacitación y formación de la comunidad desde una perspectiva de género, transversal e integral que propicie espacios seguros para todas y todos, impulsando la eliminación de estereotipos”, afirmó Amalia Pulido.

La titular del IEEM subrayó que bajo ninguna circunstancia la falta de concordancia entre la expresión de género de las personas votantes con la fotografía de la credencial para votar, nombre o texto asentados en ella, podrán ser causa para impedir el voto.

“Esta medida tiene el efecto de proteger a personas trans que han sido vulneradas y por tanto mejorar las posibilidades de que acudan a las urnas”, precisó.

En tanto que para personas con discapacidad se habilitarán mobiliario e instrumentos para facilitar la emisión del voto.

“Hay diseños pensados desde una perspectiva amplia para la inclusión, además si requieren el acompañamiento de una persona, ésta podrá acceder a las casillas sin objeción alguna”, sostuvo.

El vocal ejecutivo del INE en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, sostuvo que las acciones a implementarse el próximo 4 de junio iniciaron desde el año 2011, sin embargo, a más de 10 años se han tenido avances que garantizan el derecho al voto de las y los mexiquenses.

Refirió que de las 20 mil 422 casillas que se instalarán en la entidad estarán integradas por 960 personas que tienen alguna condición de discapacidad, de las cuales únicamente 10 solicitaron se les permita recibir apoyo de un familiar u otra persona.

“Quiero decirles que estamos listos para el próximo 4 de junio con el apoyo de todas y todos los mexiquenses, en estos momentos si tenemos una ligera preocupación por el Volcán Popocatepetl, ya estamos en comunicación con autoridades federales, estatales y municipales para implementar todo lo que esté de nuestra parte y podamos llevar las elecciones en paz”, sostuvo el vocal ejecutivo del INE en la entidad.

**La población trans tendrá atención prioritaria debido a su exclusión histórica, mencionó la consejera electoral del IEEM, Paula Melgarejo Salgado**

# Sin discriminación y violencia; inclusiva, será la elección del 4 de junio en Edomex

GERARDO GARCÍA

En el Estado de México, los órganos electorales federal y local buscan hacer una elección realmente inclusiva, sin discriminación ni violencia, por lo que se hizo el simulacro para el voto de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual.

En el ejercicio mostraron las herramientas, instrumentos, el material electoral y los protocolos que han desarrollado para el voto de personas de estos dos segmentos poblacionales, que permitan garantizarles su derecho a votar.

Explicaron los diferentes protocolos para que personas en sillas de ruedas, con discapacidad visual o de la diversidad sexual puedan acudir a las casillas sin necesidad de restringir su derecho.

La consejera electoral federal Dania Ravel Cuevas explicó que han creado protocolos para que todas las personas sin importar su condición, acudan a las urnas, pues el voto es la piedra angular de los procesos electorales.

Reconoció que se tiene que tra-

bajar para que en el país se logre la inclusión plena, y los foros al respecto es donde se retroalimentan para saber cómo fortalecer los protocolos que ya existen, pues expresó que les falta mucho camino por recorrer en el tema.

“En el INE tenemos el compromiso de trabajar para organizar procesos electorales que garanticen que toda la ciudadanía ejerza plenamente sus derechos políticos electorales. El voto es la piedra angular de los procesos electorales y representa la voz de cada persona”, dijo.

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, comentó que los protocolos que se han creado contribuyen a que todos los votos cuenten y a tener procesos más inclusivos y sin discriminación.

“La aplicación de protocolos rigurosos como los que creó el INE, contribuyen a desmontar procesos históricos en que estas personas han sido discriminadas, silenciadas, minimizadas y vulneradas. Celebro que desde los institutos electorales locales y desde el INE existan mujeres y hombres que



promuevan estos instrumentos que sin duda han combatido la discriminación y el olvido que una vez se tuvieron los mexicanos”.

Indicó que la participación de todos los grupos sociales mejora la calidad de la democracia al mejorar la pluralidad en la toma de decisiones y materializar la igualdad, por lo que el mensaje debe ser que cada voto cuenta y cada elección es una oportunidad de ejercer el derecho

▲ Se realizó un simulacro de votación para personas con capacidades diferentes. Foto especial

al voto de forma igualitaria.

“Cada voto debe ser valorado y respetado sin importar el origen étnico, la orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica que nos haga personas únicas”.

## Garantizan una elección inclusiva y libre de discriminación

**ALMA RODRÍGUEZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevaron a cabo el simulacro para el ejercicio efectivo del voto de personas con discapacidad y de la diversidad sexual, afirmando que el 4 de junio se tendrá una elección inclusiva y libre de discriminación al no permitirse prejuicios.

Serán 960 personas con discapacidad las que podrán votar libremente en la entidad, las cuales contarán con facilidades para sufragar, garantizando que aquellos que tengan una discapacidad visual, motora, auditiva o de lenguaje, tengan en las casillas electorales los elementos necesarios para ejercer su derecho, tales como mamparas especiales, plantilla braille y el sello con marca "X".

La consejera electoral y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del INE, Dania Paola Ravel Cuevas, informó que el Instituto ha implementado en seis procesos electorales consecutivos dos protocolos especiales para garantizar los derechos políticos electorales de personas trans y personas con discapacidad, logrando impactar directamente a 3 millones 511 mil ciudadanos.

"Para lograr los comicios más íntegros en la historia es necesario además que sean profundamente transparentes y decididamente incluyentes. Cada sufragio debe ser valorado y respetado sin importar identidad, origen étnico, género, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica que nos haga personas únicas, este 4 de junio tendremos una elección inclusiva y libre de discriminación", exclamó la presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez.



# IEEM garantiza voto a personas LGTBTTIQ+ y con discapacidad

DAFNEY VERGARA

**A** 11 días de que se realice la elección que pondrá a la primera mujer a la cabeza del gobierno del Estado de México, el INE, en colaboración con el Instituto Electoral del Estado de México, presentó el protocolo para la inclusión de personas con discapacidad, así como el protocolo para adoptar las medidas tendentes a garantizar el derecho al voto a personas trans.

“Cada sufragio debe ser valorado y respetado, sin importar la identidad, origen étnico, genero, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica que nos haga personas únicas. Este 4 de junio tendremos una elección inclusiva y libre de discriminación, no se permitirá que los prejuicios y estereotipos nos dividan, la fortaleza de nuestra democracia descansa en el reconocimiento de la diversidad”,

dijo la dra. Amalia Pulido, Consejera Presidenta del IEEM

Facilitación y acceso a emitir el voto a personas con discapacidad

Con la presencia de representantes de la Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (CONFE), funcionarios IEEM dieron a conocer los materiales con los que contarán las casillas para facilitar la emisión del voto como mamparas especiales, plantillas en braille y sellos “X”. Además, las personas con discapacidad, tendrán la opción de estar acompañados de alguna persona de confianza que les apoye sin objeción alguna, incluyendo animales de asistencia.

En cuanto a la ubicación de casillas, mencionaron que se dio prioridad en buscar espacios que tengan las condiciones de fácil acceso, como rampas. En caso de que la persona votante tenga la incapacidad física de llegar a las casillas, el equipo del IEEM dijo que funcionarios, acompañados de representantes de los partidos políticos tendrán que hacer llegar la mampara a la persona con discapacidad y emita su voto.

El vocal Ejecutivo, Joaquín Rubio, señaló que, 960 personas con discapacidad se integrarán a las 20

433 casillas, de las cuales 10 solicitaron el acompañamiento de una persona.

Voto libre de discriminación

Con la presencia de representantes de la organización Fuera del Closet, Consejeras y representantes del IEEM, mencionaron estar comprometidos con el diseño de mecanismos de participación ciudadana y garantizar la igualdad de condiciones para las personas trans que tengan credencial para votar vigente y estén adscritos a la lista nominal de electores.

Por consiguiente, enfatizaron que la falta de concordancia entre la expresión de género de la persona votante con la fotografía de la credencial para votar o bien con el nombre o sexo asentados en ella, no podrá ser causa para impedir el voto.

Ejercicios de demostración

En el foro se realizaron ejercicios de simulación del Registro Federal de Electores y Módulos de Atención Ciudadana para expedición de credencial por primera vez, cambio de domicilio de personas con discapacidad, así como rectificación de identidad, donde se mencionó la opción de ocultar el sexo en la credencial.

De igual manera se realizaron



simulacros para la emisión del voto donde personas con discapacidad hicieron uso de la mampara especial, la plantilla en braille y para ejemplificar los protocolos en personas trans. Así mismo señalaron la importancia de la capacitación y sensibilización de las y los funcionarios de casillas.

Representantes de las organizaciones civiles agradecieron el avance de inclusión en los procesos electorales, no obstante, visibilizaron los retos que aún quedan por cumplir, como la deuda histórica del Estado

de México con la comunidad LGTBTTIQ+ en el disfrute de sus derechos. “Mientras nuestras exigencias permanezcan relegadas, la igualdad y la justicia permanecerán como una utopía”, señalaron.

De igual manera, personas con discapacidad que participaron en el simulacro visibilizaron la falta de representatividad en plataformas de partidos políticos y esperan que, en un futuro no lejano, sea haga efectivo su derecho a ocupar cargos públicos por elección popular.

(Foto: Dafney Vergara)

# SE GARANTIZA UNA ELECCIÓN INCLUSIVA Y LIBRE DE DISCRIMINACIÓN

Lilia González

*Se prevé que voten 960 personas con discapacidad*

*Cada casilla electoral contará con mampara especial, plantilla braille y sello con marca "X"*



*Presenta INE su Protocolo de Atención a personas con discapacidad y personas trans*

“Este 4 de junio tendremos una elección inclusiva y libre de discriminación, no se permitirá que los prejuicios y estereotipos nos dividan... la fortaleza de nuestra democracia descansa en el reconocimiento de la diversidad”, expresó la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez.

Lo anterior tras efectuar junto con el Instituto Nacional Electoral (INE) un simulacro para el ejercicio efectivo del voto de personas con discapacidad y de la diversidad sexual.

En este ejercicio se explicó que el protocolo para las personas con discapacidad indica que tendrán preferencia para votar sin necesidad de hacer fila; pueden contar con acompañamiento de una persona de confianza o bien, solicitar asistencia de los funcionarios de casilla; podrán hacer uso de la mampara especial, plantilla braille o el sello con marca “X”; también tendrán la oportunidad de desplazarse libremente por las casillas con los mecanismos que necesiten para tener movilidad incluyendo los animales de asistencia; y deberán ser incorporados en un registro para que las autoridades detecten áreas de oportunidad en próximas elecciones.

A la par, se dijo, las personas trans cuentan con un protocolo, el cual ha sido implementado en seis procesos electorales y ha impactado directamente a 3 millones 511 mil ciudadanos.

Para este sector poblacional, se dejó claro que en ningún caso la falta de concordancia entre la expresión de género de la persona votante con su fotografía para votar o bien, con el nombre o el sexo podrá ser motivo para impedirles el voto; no se les deberá solicitar documentos especiales para acreditar su identidad; y los funcionarios de casilla evitarán cuestionamientos y observaciones discriminatorias.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, Dania Paola Ravel Cuevas destacó que en el INE se tiene el compromiso de trabajar para organizar procesos electorales libres de discriminación y violencia que garanticen que toda la ciudadanía ejerza plenamente sus derechos políticos electorales.

Ante la presencia de consejeros electorales, integrantes de colectivos y del vocal ejecutivo del INE en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, se llevó a cabo una demostración de la atención que personas de la diversidad sexual y personas con discapacidad deben recibir en los Módulos de Atención y el cómo deberán emitir su voto el 4 de junio.